

RUPTURAS Y RESIGNIFICACIONES ALREDEDOR DEL MUNDO SUBJETIVO DE MUJERES DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA *

Juan Bernardo Álvarez, Héctor García, Claudia Muñoz**

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia ha traído como una de sus principales consecuencias el desplazamiento de miles de personas, lo cual ha tenido un impacto específico especialmente en la vida de mujeres, niños y niñas. Uno de los destinos de esta población es la ciudad de Bogotá, capital del país, donde se llega en búsqueda de supuestas mejores condiciones de vida. Los cambios que esto implica en la subjetividad y cuerpo de las mujeres así como en sus relaciones personales, familiares y comunitarias son el centro de interés de este estudio. El documento presenta las preguntas que motivan la realización de esta investigación, una etapa inicial en la definición y planteamiento del problema, el contexto general en que esta situación se presenta y una aproximación al estado del arte sobre el asunto.

Palabras clave: desplazamiento, mujeres, trabajo social, subjetividad.

ABSTRACT

The armed conflict in Colombia has brought as one of its main consequences the internal

forced immigration of thousands of people, which has had a specific impact in the life of women, children and girls especially. One of the destinies of this population is the Bogotá city, the capital of the country, there one come looking for supposedly better living conditions. The change in the subjectivity and the body of women and also their personal, family and community relationships are the main interest and the following study. The document presents the general context in which this situation is presented and the questions that motivate the execution of this investigation.

Key words: internal forced immigration, women, social work, subjective.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Trabajo Social, de la Corporación Universitaria Republicana, viene realizando desde principios del año 2006 el ejercicio de pensar lo que significa para la Universidad realizar investigación en un medio social tan complejo como el colombiano, en donde la lectura e interpretación de la realidad se convierte en un elemento fundamental para poder brindar y construir respuestas significativas.

Recepción del artículo: 26 de julio de 2007. Aceptación del artículo: 8 de noviembre de 2007.

* Informe de avance de investigación del proyecto Rupturas y resignificaciones alrededor del mundo subjetivo de mujeres desplazadas por el conflicto armado en Colombia; incluye una etapa inicial en la definición y planteamiento del problema, la contextualización y el estado del arte.

** Docentes de la Facultad de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Republicana.

El grupo, vinculado a la línea de investigación Realidades Sociales y Cultura, ha considerado pertinente la necesidad de profundizar en el conocimiento de los factores y elementos existentes alrededor del desplazamiento forzado en Colombia, en particular en la ciudad de Bogotá, en la perspectiva de poder contribuir desde el ámbito universitario en la solución de los problemas identificados. El proceso investigativo tuvo su inicio a partir del segundo semestre del 2006. Este informe de avance de investigación incluye una etapa inicial en la definición y planteamiento del problema, la contextualización y el estado del arte.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas que guían esta investigación giran alrededor del reconocimiento del impacto que tiene el conflicto armado en la subjetividad y en las relaciones afectivas de un grupo de mujeres desplazadas, tratando de identificar las rupturas y resignificaciones que giran alrededor de sus mundos afectivos y los imaginarios que construyen sobre sí mismas y sobre sus subjetividades.

CONTEXTUALIZACIÓN Y ESTADO DEL ARTE

La violencia política en Colombia

Cuando se hace referencia al desplazamiento forzado hay que tener en cuenta que éste surge como consecuencia de un conflicto armado en el cual participan diferentes actores, con intereses propios que generan distintas dinámicas y que configuran y desarrollan lo que se constituye en el escenario de la violencia.

El fenómeno de la violencia política ha sido una constante en Colombia. El país se ha ca-

racterizado por los permanentes conflictos armados que se desarrollaron en el transcurso de su historia y de su evolución social y política. Durante todo el siglo XIX y después del proceso de la Independencia, el cual tuvo una duración de 14 años, se presentaron diferentes conflictos que hicieron de este siglo un período extremadamente difícil: ocho guerras civiles generales; catorce guerras civiles locales; dos guerras internacionales con Ecuador; tres golpes de cuartel.

En el siglo XX se desarrolla la guerra con el Perú. A partir de los años 40, la denominada "época de la violencia", desatada entre los partidos liberal y conservador, por razones socio-políticas y económicas específicas y que tuvo como una de sus expresiones el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán; posteriormente aparece la violencia ocasionada por el surgimiento de grupos armados tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, el Ejército de Liberación Nacional ELN, el Ejército Popular de Liberación EPL, el Movimiento 19 de Abril M19, entre otros, justificados en los conceptos de *lucha de clases y revolución*; hasta llegar a las últimas décadas en que surge tanto la violencia del narcotráfico como la violencia paramilitar, esta última como respuesta a las acciones de los grupos guerrilleros y con el propósito político de establecer un estado autoritario¹.

El desarrollo de grupos guerrilleros, con diferentes enfoques y estrategias, el surgimiento de los grupos paramilitares y las relaciones que unos y otros establecen con el desarrollo de la industria del narcotráfico, contribuyen a configurar un panorama complejo en el que se mezclan intereses también con los grandes capitales. Estrategias de guerra que se relacionan con estrategias económicas, con implicaciones directas sobre la vida de la población civil, en algunos casos dirigidas al exterminio de los sectores

¹ SÁNCHEZ, G.; PEÑARANDA P., *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Fondo Editorial Cerec, 1991, Bogotá D.C., p. 19.

de población más desamparados con el fin de expulsarlos de sus lugares de vivienda tradicionales para lograr la apropiación y concentración de las tierras.

Los *Señores de la Guerra* se apropiarán de las mejores tierras de cultivo, creando una infraestructura de control en las comunidades mediante el terror que sus bandas de asesinos impondrán en los territorios dominados y en los que aún se disputan entre sus propias organizaciones o con los movimientos armados “revolucionarios”. Proyectos que invadirán todas las esferas de la sociedad llegando a contar con una base social suficiente para ejercer el poder político en las regiones controladas. Tal es el caso de regiones como Córdoba, sureste antioqueño, Magdalena medio, sur de Bolívar, Sucre y Magdalena que hicieron posible el desarrollo político y militar del paramilitarismo y en las cuales fueron acogidos socialmente por unos sectores que veían en ellos la solución final al conflicto interno colombiano.

Sin desconocer o sin entrar a analizar a profundidad los múltiples factores que generan estas diversas expresiones de violencia, lo que sí se puede afirmar en común para todas ellas es que se caracterizan por desarrollar y producir efectos socio-culturales y económicos en la población no combatiente, con consecuencias nefastas en sus espacios sociales, políticos, educativos, culturales, familiares, psicológicos y simbólicos.

Sobre las cifras

De acuerdo con la información de las Naciones Unidas, de la Conferencia Episcopal y organizaciones de Derechos Humanos, el número de personas en situación de desplazamiento en Colombia llega a 3.800.000

personas en los últimos 20 años. Hay que precisar que para el Estado Colombiano esta cifra es de 1.800.000 personas desplazadas en los últimos seis años². Paralelo con el desplazamiento coexisten otras formas de persecución de la población civil, como el confinamiento de comunidades y el exterminio, que dan cuenta del cambio de estrategias de guerra que transforman los territorios.

Es necesario hacer precisiones sobre el contexto teniendo en cuenta la dimensión que esta problemática refleja y que constituye la justificación de esta investigación. En el primer trimestre de 2005, 61.997 personas fueron desplazadas y 1.037 asesinadas en medio del conflicto armado. Esto quiere decir que cada día 778 personas fueron desplazadas y 11 perdieron la vida, lo cual representa un aumento del 10 por ciento frente a la cifra registrada en el mismo período del 2004. Tres realidades han incrementado el nivel de desplazamiento: la ofensiva gubernamental contra las FARC, las violaciones al cese de hostilidades por parte de los grupos paramilitares y el fin del repliegue de las FARC³.

Durante el primer semestre de 2006 por lo menos 112.099 personas, alrededor de 22.419 hogares, fueron víctimas de eventos de desplazamiento forzado que afectaron a 463 municipios de 32 departamentos del país⁴. Este desplazamiento afectó de manera grave y desproporcionada a minorías étnicas que constituyen el 12% del total de la población desplazada en el primer semestre de 2006, alrededor de 5.773 personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas y 8.038 personas afro-descendientes fueron desplazadas en hechos que prolongan el histórico desalojo y desarraigo de estas comunidades.

² Debate a Políticas Distritales sobre Población en situación de desplazamiento en Bogotá. Sesión Plenaria Concejo de Bogotá. Septiembre de 2006.

³ “62 mil desplazados en 3 meses, Codhes”, en *El Tiempo*, mayo 2 de 2005.

⁴ *Boletín* de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento, No. 69, Bogotá, Colombia, 12 de Septiembre de 2006.

Acción Social para Bogotá en el 2006 señala que se encuentran incluidos en el Sistema Único de Registro SUR 31.920 hogares, que se desplazaron forzosamente; estos hogares corresponden a 132.735 personas. Según encuesta realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2004, la población que se ha desplazado a la ciudad asciende a 558.140 personas, agrupadas en 111.628 familias, con un promedio de cinco miembros, donde un poco más de la mitad corresponde a mujeres. Debe tenerse en cuenta que no toda la población desplazada se registra debido, entre otras causas, a desinformación y a que el tipo de desplazamiento que predomina hacia Bogotá es gota a gota, es decir, por unidades familiares, lo que dificulta su registro. En relación con los datos de la Unidad de Atención Integral al Desplazamiento UAID, la mayoría de las familias atendidas provienen de Tolima, Meta, Cundinamarca y Antioquia⁵. La misma encuesta menciona que el 71% proviene de zonas rurales y el tipo de desplazamiento predominante es familiar en un 87%. La mayoría de ellos se ubica en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristóbal.

Las personas en situación de desplazamiento forzado han estado llevando a cabo acciones de hecho para exigir al gobierno nacional el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones que garanticen los derechos de la población desplazada. Muestra de ello fue lo que sucedió en la localidad de Bosa en el segundo semestre de 2006, en donde aproximadamente 1000 personas ocuparon el parque central de dicha localidad exigiendo al gobierno garantías efectivas para sus derechos⁶.

Bogotá recibe un número considerable de población en situación de desplazamiento, procedente de diversas regiones del país que

se ubica en diversos escenarios, particularmente en los cinturones de pobreza que enmarcan y rodean al distrito, siendo una de las características del fenómeno del poblamiento de la ciudad por parte de la población desplazada la necesidad de ocultarse, de invisibilizarse y pasar inadvertido en el nuevo espacio vital.

Es comprensible desde una perspectiva de conservación, de huida no solo frente al conflicto armado que desplaza personas y familias, sino también frente a la muerte y por consiguiente frente a la necesidad de hacer lo necesario para preservar la vida, que las personas en situación de desplazamiento oculten su identidad, se mimeticen en los nuevos escenarios y contextos vitales, toda vez que se conjugan aspectos que son trascendentales para la supervivencia: se requiere pasar inadvertido dado que se viene de una zona de guerra o de una zona en la que predomina el miedo o la intimidación ejercida por parte de algún actor armado.

A lo anterior hay que sumar las condiciones de vulnerabilidad de las personas y familias desplazadas que arriban a la ciudad en razón a que sus condiciones de acceso a los servicios de salud y seguridad social, vivienda, educación, recreación, y sus relaciones sociales en general han cambiado radicalmente. Además de pasar inadvertidos y ocultos en la ciudad, se suman a ello unas condiciones de pobreza y de falta de recursos (sociales, económicos y culturales) que propician una situación en la que las personas y familias en situación de desplazamiento se “pierden” o “desaparecen” en el contexto urbano.

Frente al fenómeno social de la población desplazada por el conflicto armado en la ciu-

⁵ Alcaldía de Bogotá, *El desplazamiento en Bogotá. Una realidad que clama atención*, Bogotá, 2004.

⁶ Otros casos: 13 de julio de 2005, un grupo de 20 familias permanecieron durante 20 horas en la Iglesia Santa Luisa; la toma por 9 días por parte de 275 familias en situación de desplazamiento, en la cual se encontraban 19 mujeres embarazadas y 688 menores de edad, de 163 casas vacías de la urbanización Riberas de Occidente en Patio Bonito, localidad de Kennedy.

dad de Bogotá tanto la administración distrital, en cabeza de Luis Eduardo Garzón, que ha generado políticas públicas que se expresan en propuestas y acciones concretas, como diferentes organizaciones privadas y estatales entre las cuales se incluyen instituciones del ámbito académico, han estado interviniendo. Se puede afirmar que en Bogotá se vienen desarrollando múltiples y variados trabajos con la población en situación de desplazamiento.

Conflicto armado y mujer

El conflicto armado en Colombia, y en cualquier lugar del mundo, ha tenido y tiene implicaciones directas e indirectas sobre la vida de todas las personas, para quienes participan en las confrontaciones y en los ejércitos y para quienes no lo hacen, la población civil que en los centros rurales y urbanos padecen sus consecuencias. Un país en conflicto armado se ve afectado por el mismo, en las vidas humanas que se pierden, en los gastos que la guerra requiere y en la afectación a la economía y a los ecosistemas, por mencionar solo algunas de las consecuencias.

Hombres y mujeres sufren el conflicto armado de manera diferencial teniendo en cuenta el momento de su ciclo vital, la pertenencia a una raza o etnia determinada, su clase social. Para las mujeres, sean ellas negras, campesinas o indígenas, niñas, jóvenes o ancianas, el conflicto armado les afecta de diferentes formas: al ser desplazadas, al enviudar, al ser detenidas, cuando sus familiares son los que mueren, pero también y de manera especial cuando en sus cuerpos y en sus vidas son víctimas de diferentes formas de violencia, como la violación sexual, la intimidación, el control social que los guerreros ejercen sobre sus vidas.

“Las mujeres son objetivo de los grupos armados por diversas razones: por transgredir roles de género o desafiar prohibiciones impuestas por los grupos armados, o por ser consideradas un blanco útil a través del cual humillar al enemigo”, señala el informe que Amnistía Internacional realizó en Colombia durante el 2004 a propósito de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado⁷.

Las mujeres y sus grupos familiares han visto la necesidad de desplazarse para garantizar sus vidas. Las mujeres víctimas de desplazamiento representan el 50% del total de la población desplazada⁸. Para las mujeres el conflicto armado en Colombia ha significado condiciones de vulneración de su subjetividad y autonomía, de su integridad física y psicológica, de sus instancias de participación, de sus relaciones familiares y su tradición cultural y dificultades para la vivencia de los derechos económicos, sociales y culturales, “por vivir en zonas de conflicto, por tener relaciones afectivas o familiares con algún actor armado, por ser líderes comunitarias, por trabajar a favor de las víctimas, porque son obligadas a albergar o alimentar a los actores armados, o por otras razones relacionadas con su condición de mujeres”⁹.

Las mujeres soportan un gran peso en los conflictos armados, junto con niños, niñas y comunidades étnicas, por la histórica vulnerabilidad social a la que han sido sometidas. Así, en contexto de conflicto armado, las mujeres son víctimas, entre otras, de abuso y sometimiento sexual, esclavitud y reclutamiento forzado, objetivo militar si se involucra sentimentalmente con miembros de algún actor armado, reprimida en su forma de vestir, controlada en su actuar coti-

⁷ Amnistía Internacional, *Cuerpos marcados, crímenes silenciados*, Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado, Octubre de 2004.

⁸ CODHES, *Boletín Informativo*, 2005.

⁹ Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá, 2001.

diano y amenazadas si no hacen lo que los armados quieren.

El cuerpo de la mujer en estos contextos se vuelve territorio de guerra, lo cual atenta contra su dignidad y valía. Igualmente tiene un significado profundo en la conciencia colectiva de una comunidad con arraigo e identidad. La violencia sexual en sus diferentes manifestaciones¹⁰ y la violencia intrafamiliar son expresiones concretas de violencia en contra de la mujer, que si bien tienen manifestaciones concretas en medio del conflicto armado, es importante señalar que han sido prácticas presentes en la historia de vida de las mujeres, arraigadas en la cultura, invisibilizadas y muchas veces no señaladas o denunciadas por ellas mismas.

Formas de opresión y de violencia en tiempos de guerra, pero también en tiempos de paz. Perpetuación de una lógica machista y de discriminación histórica. Muchas veces estos actos han sido invisibilizados por ser considerados de la esfera privada y por temor o vergüenza no se denuncian. Así mismo sucede con otras formas de violencia como la ejercida contra las líderes defensoras de derechos humanos y contra sus organizaciones sociales.

Una vez las mujeres han sido forzadas a dejar atrás sus tierras y encontrar en la huida su única alternativa de vida, se dirigen en la mayoría de los casos hacia Bogotá o hacia las grandes ciudades, las cuales parecen favorables al momento de definir un destino por las posibilidades de anonimato que, en la mayoría de los casos, estas ciudades garantizan, y por las supuestas posibilidades

de estabilización económica que representan. Sin embargo, el miedo sigue estando presente y la desconfianza se complementa con experiencias difíciles mientras se da la inserción en la ciudad¹¹.

Según el estudio "El Impacto del conflicto armado en Cazucá: implicaciones en la vida de las mujeres", que hace parte del quinto informe de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado¹², una de las principales limitaciones para el análisis de la situación de las mujeres en el marco del conflicto armado y específicamente con relación al tema del desplazamiento, es el subregistro y la inexistencia de una perspectiva de género y de cifras discriminadas por edad en las bases estadísticas de diferentes entidades distritales y nacionales.

De acuerdo con el estudio de la Alcaldía de Bogotá¹³, "la población de mujeres desplazadas asciende a 51%, la jefatura en cabeza de la mujer es de 52%, el porcentaje de embarazo es 23% –que se concentra prioritariamente en las jóvenes entre los 15 y 20 años de edad– y la proporción de mujeres en lactancia es de 63,5%. Las familias desplazadas cuentan con una población infantil excesivamente elevada, con un amplio número de mujeres en edades reproductivas y de adultos mayores, lo cual aumenta las cargas económicas y de cuidado de la familia a cargo de la mujer".

Algunos de los principales efectos del desplazamiento en las mujeres incluyen¹⁴: el aplazamiento, en muchos casos indefinido, de los duelos que las pérdidas implican; la sobrecarga de responsabilidades en la reconstruc-

¹⁰ Algunas formas de violación son: violación carnal, esclavitud sexual y agresión sexual, aborto forzado y anticoncepción forzada, entre otros.

¹¹ LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD LIMPAL COLOMBIA, Ponencia presentada en el Foro Social Colombia, Diciembre de 2004.

¹² Mesa Mujer y Conflicto Armado, *Quinto Informe de violencia socio política contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, Diciembre de 2005.

¹³ Alcaldía de Bogotá, *op. cit.*

¹⁴ CODHES, *Las mujeres en la guerra, De la desigualdad a la autonomía política*, Bogotá, 2004.

ción de los proyectos individuales, familiares y colectivos; el bloqueo emocional ante la impotencia que produce la irreversibilidad de la situación; y la frustración generada por no poder proteger a los hijos de las consecuencias negativas que dichos cambios acarrearán.

Pero el conflicto armado no sólo victimiza a las mujeres que hacen parte de la población civil, sino a muchas de las que son incorporadas, por su propia voluntad o por la fuerza, a los grupos armados al margen de la ley. En el interior de esos grupos las mujeres son frecuentemente discriminadas y violentadas.

En la ciudad, el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, expresados en cupos escolares, acceso a un centro de salud o a vivienda y las tareas de mantenimiento de los grupos familiares, están a cargo de las mujeres en su condición de cabeza de familia. El estudio de la Mesa Mujer y Conflicto Armado menciona al respecto que al llegar las mujeres y sus grupos familiares “deben radicarse en barrios subnormales donde la pobreza es creciente y las condiciones de salubridad y medio ambiente son deficientes. Algunas de ellas pasan por situaciones de mendicidad, alojamiento donde familiares o parientes y, finalmente, terminan en piezas tomadas en arriendo o deambulando por la ciudad”¹⁵. La política de atención a la población desplazada en términos de vivienda se da a través de subsidios; para acceder a ellos es necesario cumplir con varias condiciones y requisitos en tiempos determinados, lo que resulta casi imposible para la mayoría, ya sea por falta de recursos o por la imposibilidad económica y de estabilidad laboral de la población desplazada, para garantizar, por ejemplo, créditos, circunstancias que hacen que desistan.

Con respecto a las condiciones de salud y las posibilidades de acceso a este derecho, el mismo estudio menciona que “las mujeres en situación de desplazamiento ven afectada su salud integral pues no cuentan con servicios especializados, entre ellos los de salud sexual y reproductiva. Algunas de ellas han sido víctimas de violencia sexual, han visto morir a sus familiares o les han arrebatado los hijos e hijas para ponerlos al servicio de la guerra, situaciones que requieren especial atención para procesar los duelos y reelaborar los proyectos de vida”¹⁶. El derecho a la alimentación también se ve afectado, por el cambio radical en los hábitos alimenticios y por la dificultad en la consecución de alimentos por los bajos ingresos y la prioridad dada a otras necesidades.

El derecho al trabajo también es uno de los más vulnerados. “En Bogotá, según el sistema RUT, el desempleo es de 72,6% en la población desplazada. Información de la Alcaldía Mayor señala que la tasa de desempleo de la población en edad de trabajar es de 51,8% y en las mujeres alcanza el 53%. El 14% de las mujeres se encuentran trabajando, siendo las posiciones ocupacionales más representativas las de empleada u obrera (50%) y trabajadoras independientes (31%) en las ramas de servicios y comercio”¹⁷. Acceso a trabajo en condiciones indignas, integración en ciclos de explotación y asignación de trabajos estereotipados y con menor remuneración a la de los hombres son algunas de las características de los trabajos a los que acceden las mujeres en situación de desplazamiento.

Según el documento “Organizándose para resistir”¹⁸, las primeras formas organizativas de las personas en situación de desplaza-

¹⁵ “El Impacto del conflicto armado en Cazucá: implicaciones en la vida de las mujeres”, en: Mesa Mujer y Conflicto Armado, *op. cit.*, p. 59.

¹⁶ *Ibid.*, p. 60.

¹⁷ Alcaldía de Bogotá, *op. cit.*, p. 33.

¹⁸ BEJARANO DENNOS, Marcela, *Organizándose para resistir, Análisis de una asociación de desplazadas en Bogotá como una estrategia de superación y reconstrucción social*, Tesis de grado de antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2005.

miento surgen del reconocimiento y la comprensión de su propia condición, y por la necesidad de establecer lazos de solidaridad y cooperación. Están fuertemente motivados por la necesidad de reconstruir valores sociales, mejorar condiciones de vida y por la apuesta colectiva para la resolución de problemáticas. Los procesos organizativos han generado la posibilidad de reconocimiento social, además del desarrollo de habilidades y estrategias de capacitación, participación, comunicación, y las posibilidades de exigibilidad de derechos. Pero también, en algunos se han dado rupturas, repetición de esquemas tradicionales negativos de gestión y participación, contradicción entre la satisfacción de necesidades individuales y las exigencias colectivas, deserción e inestabilidad, entre otros.

A pesar de todas estas violencias y violaciones, las mujeres demuestran en la mayoría de los casos sobreponerse a la adversidad y saber encontrar los recursos para ellas y sus familias y la entereza para hacer frente a la pérdida y a la destrucción. Igualmente, en diferentes partes del país se construyen desde diferentes enfoques, hechos y acciones de resistencia¹⁹, los cuales surgen frente al desplazamiento y al conflicto armado, pero también frente a la pobreza, la discriminación y la negación de derechos económicos, sociales y culturales.

Al respecto se menciona que "las mujeres aportan a la causa de la paz (...) experiencias, competencias y perspectivas diferentes. La función que cumplen las mujeres de dar y sustentar la vida les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para unas relaciones humanas pacíficas y para el desarrollo social. Las mujeres se adhieren con menos fa-

cilidad que los hombres al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de visión nuevos con miras al esfuerzo común que supone pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz"²⁰.

Los derechos de la mujer hacen parte integral del derecho internacional de los derechos humanos y tienen que ser reconocidos y garantizados con aplicación de los principios universales de dignidad, autonomía, inviolabilidad, integridad, seguridad y libertad.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Derechos humanos y desplazamiento forzado

La problemática del desplazamiento forzado que se vive en el territorio nacional debe ser analizada desde la perspectiva de los Derechos Humanos. En primer lugar hay que mencionar que los derechos humanos *son los derechos que tienen todas las personas en virtud de ser sujetos sociales*, es decir, en virtud de ser constituidos y contruidos de manera subjetiva en el marco social, cultural y político al cual pertenecen. En otras palabras, "*...los derechos humanos son los derechos que tienen las personas justamente en virtud de su humanidad*"²¹. En este sentido, es claro que los Derechos Humanos son universales, inalienables e indivisibles y, en esencia, deben garantizar el disfrute pleno de las libertades y servicios a todas las personas con el propósito de garantizar una vida digna a los ciudadanos.

Los Derechos Humanos corresponden a todas las personas. Todas las personas deben

¹⁹ En el texto de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, *La tradición, la semilla y la construcción*, editado en Bogotá en 2005, la *resistencia* es definida como un proceso colectivo utilizado por las comunidades en oposición a un poder imperante, para la defensa de sus derechos y la transformación de las relaciones sociales injustas y excluyentes.

²⁰ ONU, *Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer*, Beijing, Septiembre de 1995.

²¹ PNUD. *Informe de desarrollo Humano*. 2000.

tener igualdad de condiciones frente a los Derechos Humanos, los cuales están por encima de las nociones de raza, nacionalidad, género, origen étnico o cualquier otra distinción de carácter político, cultural y/o social. Por consiguiente, no se puede ser despojado de los Derechos Humanos dado que tienen un carácter intrínseco a la persona y no se puede renunciar a los mismos gracias al mismo carácter.

La indivisibilidad de los Derechos Humanos hace referencia a que ningún derecho es superior a otro, todos tienen igual valor para dar respuesta al carácter de la dignidad humana por la cual deben responder y velar. En este sentido hay que mencionar que *“...un derecho es realizable y viable cuando las personas gozan de todas y cada una de las libertades que promueve este derecho”*²².

Teniendo como punto de partida este marco teórico y conceptual acerca de los Derechos Humanos es importante establecer un puente, un lazo y múltiples nexos entre la problemática nacional del desplazamiento forzado y los Derechos Humanos. La problemática va más allá del análisis de la crisis humanitaria, de las ayudas de emergencia e incluso de las mismas estadísticas, que entre otras cosas y por sí solas, ya han desbordado las políticas territoriales y del orden nacional para la atención a esta población.

La situación de desplazamiento forzado que viven millones de personas, miles de familias y cientos de comunidades se debe plantear en el terreno de los Derechos Humanos, es decir, de la condición humana, social y cultural que se ha visto afectada, trunca y debilitada como producto del conflicto armado interno. A este respecto la Corte Constitucional se ha pronunciado para señalar que sobre esta población, independientemente de las cifras, el Estado Colombiano está en la obligación de garantizar y reparar los daños causados en materia de Derechos Humanos.

A partir de denuncias y acciones de tutela de los desplazados y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se han conformado, como respuesta a esta dramática y grave situación, sumado a la incesante búsqueda de restitución de Derechos, la Corte Constitucional expidió la sentencia T025 de 2004, mediante la cual se plantea, entre otras cosas, que una persona es desplazada hasta que se le restituyan la totalidad de sus Derechos, lo cual significa que a pesar de recibir ayudas humanitarias una persona en situación de desplazamiento mantiene esta condición hasta cuando el Estado le restablezca la totalidad de sus derechos, es decir, hasta cuando las personas, las familias y las comunidades desplazadas nuevamente tengan acceso a una vivienda digna, a la educación, a la salud, a un sustento que provenía, en la mayoría de los casos, de las parcelas y las tierras que se debieron abandonar, y a sus condiciones culturales y sociales que dejaron de existir a partir del desplazamiento forzado a que se vieron abocados.

El desplazamiento forzado que se vive en el país no solo es un problema de tiempo, como en su momento lo plantearon las políticas de atención a esta población: las ayudas de emergencia se daban por tres meses, prorrogables por otros tres para un total de seis meses de ayuda, además de llegar a afirmar que luego de dos años una persona desplazada ya no puede tener esta condición, afirmación que era sustentada en el presupuesto de que luego de este periodo de tiempo, cualquier persona desplazada ya formaba parte de los contextos locales y regionales a los cuales llegaba y en este margen de tiempo debería haber resuelto su situación laboral y social. Al contrario, la Corte ratifica que el abordaje de la problemática no debe centrarse en el tiempo, sino en la resolución plena y absoluta en cuanto a los Derechos para la totalidad de las personas desplazadas en el territorio nacional.

²² *Ibid.*

A través del Auto 218 de agosto de 2006, la Corte Constitucional concluye que el Estado Colombiano reconoce una serie de derechos a la población en situación de desplazamiento; sin embargo, estos derechos no se traducen en una ejecución efectiva de la política pública en esta materia, lo cual indica que existe una enorme brecha entre lo que se dice y lo que se hace. En otros términos, significa que la sociedad y el Estado siguen en deuda con las garantías que permitan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de la población en situación de desplazamiento.

Sobre lo psicosocial

Ya se ha señalado que el conflicto armado tiene una afectación directa sobre la población civil y de manera especial sobre la vida y los cuerpos de las mujeres. Pero ¿qué se entiende por la afectación en su subjetividad? Los estudios que se realizan al respecto señalan, en su mayoría, un enfoque de lo psicosocial como una categoría que recoge un análisis psicológico que aborda el impacto del conflicto armado como una experiencia que relaciona procesos individuales como el trauma, el miedo y el duelo, con procesos colectivos como la amenaza, la destrucción y la pérdida²³.

Ha de entenderse lo *psico* como “mundo interior, sentimientos, reflexiones, deseos, creencias y valores, la percepción que tenemos de nosotros mismos y de los demás”²⁴ y lo social referido a las relaciones del individuo con los otros y su entorno, no solo como la realidad material, sino el contexto sociocultural que abarca “desde el complejo tejido de las relaciones humanas y las múlti-

ples facetas de la vida cultural hasta la comunidad y el Estado”²⁵.

El documento de Olga Lucía Acevedo del Programa de Atención a Víctimas de la Violencia del ICBF menciona que “se ha considerado a las mujeres desplazadas víctimas por tres aspectos al menos: uno por el trauma que dejan en ellas los eventos violentos que las llevaron al éxodo, tales como asesinato del cónyuge, los hijos mayores u otros familiares cercanos, la quema de sus viviendas y cosechas y las violaciones carnales tan frecuentes en contextos de violencia e impunidad²⁶. Segundo, la pérdida de sus bienes de subsistencia, lo que implica una ruptura con los elementos de su mundo doméstico que es el mundo en el cual habitan y manejan las mujeres y la ruptura de sus relaciones sociales de parentesco y vecindario. Tercero, el sentido de desarraigo y no pertenencia que sufren cuando se ven abocadas a huir de zonas predominantemente campesinas y apartadas para llegar a mundos desconocidos y ajenos para ellas como son las grandes ciudades”²⁷.

En el mismo estudio se reconoce cómo algunas investigaciones “enfatan en un aspecto que bien vale la pena poner de relieve y es el papel fundamental desempeñado por las mujeres en las labores asociadas con la huida, la organización para movilizar rápidamente la familia, el diseño del itinerario a seguir, la forma y los medios para transportarse y quizá lo más importante, la manera como organizan su instalación en las ciudades y la supervivencia física y emocional de las personas a su cargo. Son ellas las que se presentan a solicitar ayuda a las organiza-

²³ COSUDE, *Género, transformación de conflictos y enfoque psicosocial*, Manual, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, Berna, 2006.

²⁴ *Ibid.*, Ficha 2.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Secretariado Nacional de Pastoral Social, *Desplazamiento forzado en Antioquia*. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia, Sección de Movilidad Humana, 2000.

²⁷ ACEVEDO, Olga Lucía, *Documento de atención psicosocial*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Grupo interno de trabajo sobre atención a víctimas de la violencia, Noviembre de 2001.

ciones no gubernamentales y gubernamentales y quienes logran más rápidamente un trabajo remunerado en las ciudades, por lo general en el empleo doméstico”.

Otros documentos hacen referencia a la necesaria intervención que se realiza en lo psicosocial referida a programas relacionados con la recuperación emocional para la tramitación de los duelos, proceso de apoyo entre las mismas mujeres y el fortalecimiento organizativo, para el reconocimiento colectivo de necesidades e intereses²⁸ y el desarrollo de acciones para la incidencia.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus recomendaciones al gobierno colombiano ha reiterado en sus informes su grave preocupación por el sufrimiento que viven las mujeres colombianas a causa de la violencia y discriminación agravada por el conflicto armado y la importancia de considerar sus necesidades específicas en la respuesta pública al problema.

Así como existen numerosos estudios y organizaciones de diferentes índole que estudian las múltiples posibles respuestas a los problemas que está causando el desplazamiento interno y que no han hecho más que desarrollar conceptos y respuestas que reflejan la circunstancias visibles del conflicto, se hace necesario comenzar a preocuparse por esta cara oculta del conflicto y de sus consecuencias en la vida de los hombres y mujeres que lo están padeciendo, pues es indiscutible que las consecuencias del conflicto van más allá de las causas y consecuencias visibles que se nos presentan a diario y que si la sociedad no se interesa en su comprensión, análisis y entendimiento, difícilmente se podrá lograr que hombres y mujeres se comprendan así mismos como actores de su propia historia y por consiguiente de su propia individualidad. Es necesario entonces construir una comunidad académica

interdisciplinaria que sea capaz de dar cuenta, no solamente de los efectos visibles del conflicto, sino también de las consecuencias que ha sufrido lo que se ha venido denominando como la parte invisible del conflicto.

Los gobiernos y las sociedades autoritarias y represivas, con el fin de desarrollar y mantener en el tiempo, las desigualdades e injusticias propias de sus dinámicas políticas, sociales y culturales, no hacen más que reforzar los proyectos autoritarios de la homogeneidad y de la exclusión con el fin de establecer la unidad represiva del Estado y del poder²⁹.

Teniendo como fundamentos las características mencionadas, las sociedades en conflicto armado, como sucede actualmente en Colombia, y la población civil no combatiente, son los objetivos, visibles e invisibles, de las estrategias y tácticas militares, y poder así construir el proyecto autoritario. Los conflictos armados, no solamente se expresan mediante las estrategias del combate, interno o externo, ni se limitan al número de bajas que se producen entre sus actores, ni tampoco al dominio territorial *per se*, si bien estas son sus máximas expresiones. Estos hacen presencia, transversal y profundamente, en toda la organización de la sociedad, en donde el núcleo familiar, y con él la mujer y niños son los más afectados. De ahí que se haga necesario estudiar y rescatar del olvido esas otras formas del desarrollo y presencia del conflicto.

Las tres pasiones de la condición humana: la creación, el amor y el juego, también forman parte del botín de guerra, puesto que son los pilares fundacionales de las sociedades y sin las cuales no se puede comprender una sociedad en libertad y libre de las ataduras propias de los proyectos autoritarios. Por eso es que forman parte de la estrategia de guerra en los conflictos, pues la represión de los su-

²⁸ http://www.rgs.gov.co/items_areas_tematicas.shtml?cmd%5B63%5D=x-84-9275

²⁹ WILHELM, Reich y otros, *Sexualidad: libertad o represión*, Edit. Grijalbo S. A., Argentina, 1995.

jetos y de sus comunidades logra la destrucción de los tejidos sociales y familiares y por consiguiente todo el capital acumulado, simbólico y cultural, que han construido a lo largo de sus historias personales y colectivas. El conflicto, entendido de esta forma, no se puede reducir a unas narraciones y análisis descriptivos y cuantitativos. Las connotaciones de los conflictos van más allá del recuento de los datos. Es decir, la represión que acompaña la razón del conflicto, no solamente se limita a las estrategias de represión de los sujetos y de las comunidades de una manera manifiesta. Ella y todas las formas que la contienen se desplaza a lo que se podría señalar, como parte de las estrategias de guerra, el asesinato de las almas de los hombres, mujeres y niños que la padecen y sufren.

Los conflictos armados, llevados por sus estrategias totalitarias y dogmáticas, causan profundas rupturas en esta búsqueda de la libertad, al imponer, en su afán de controlar, unas conductas políticas y morales que reprimen los deseos de comunicación de los individuos, al ser desplazados a diferentes territorios, físicos o psicológicos. Además de las consecuencias propias del conflicto armado, desplazamiento, violaciones, muertes, desapariciones, dolores y angustias, éste también reprime y aterroriza los mundos imaginarios y simbólicos construidos por las comunidades y sujetos. No solamente las consecuencias de los conflictos armados se pueden identificar desde lo visible del mismo, también hay que preocuparse por las diferentes estrategias simbólicas de represión que conlleva el desarrollo del conflicto militar.

Parte esencial de las estrategias militares en el conflicto armado consisten, precisamente, en desarrollar unas políticas de represión que impidan cualquier desarrollo y permanencia de conductas, simbólicas, que permitan construir la libertad de los sujetos, puesto que los significados del mundo simbólico permanecen en la subjetividad, circunstan-

cia que hace que el sentido de la libertad no desaparezca de la conciencia de los sujetos y de las comunidades reprimidas.

Vaneigem afirma: "Entendimiento, comprensión, acuerdo ¿qué significan estas palabras cuando sólo veo a mi alrededor explotadores y explotados, dirigentes y ejecutantes, actores y espectadores, gentes manipuladas como escoria por las máquinas del poder?"³⁰. Ante esta aseveración, a los sujetos implicados en los procesos del conflicto y de la represión no les basta con asumir conductas de sumisión que les permitan huir de sus nuevas realidades. Estas les tienen que conllevar a re-pensar sus historias con el fin de poder encontrar las razones por las cuales las han tenido que padecer.

Implicaciones psicosociales del desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado en Colombia es uno de los fenómenos con mayores impactos sobre todas y cada una de las dimensiones humanas, tanto en el plano subjetivo como en los escenarios colectivos. Es una problemática que indudablemente toca diferentes aspectos sociales, culturales, emocionales, familiares, económicos, éticos, etc.

Desde esta perspectiva hay que precisar que lo psicosocial no solo comprende un escenario psicológico, emocional y subjetivo con relación a un contexto. Lo psicosocial contempla además lo económico, lo cultural, lo regional, lo trascendente para los individuos y las comunidades desplazadas, así como una perspectiva de Derechos Humanos. En este sentido se requiere de permanentes interrelaciones entre lo psicológico, lo sociológico, lo antropológico y lo político para, en efecto, abordar los efectos psicosociales del desplazamiento forzado en Colombia.

Es necesario tener en cuenta que una persona que ha vivido una experiencia de desplaza-

miento forzado atraviesa por un número indeterminado de lecturas, de significaciones y simbologías, construidas desde la propia subjetividad. Es claro que estas son situaciones que juegan un papel trascendente en la psiquis de cada individuo y por consiguiente, en su relación con el mundo. Las respuestas y la significación que se tienen frente a la posibilidad de la muerte, al desarraigo y la incertidumbre generan escenarios propicios para que la estabilidad emocional y mental sufra alteraciones severas, desde estados transitorios hasta dificultades permanentes.

En este punto es pertinente mencionar que para la estabilidad de los individuos, en general, existe una relación directa entre el escenario geográfico y el bienestar psicológico. El desplazamiento forzado conlleva suponer la pérdida (en diferentes niveles y grados) de objetos, bienes, relaciones interpersonales, familiares y/o amigos, roles laborales, afectivos y sociales, también hay pérdida de redes de apoyo y, por supuesto, de una identidad cultural, toda vez que se está siendo expulsado de la región de origen.

A la actividad económica y laboral, hay que sumar la pérdida de un estatus y un rol particulares de cada sujeto, lo cual hace pensar en un escenario cultural, regional y social sobre los cuales el individuo ha construido y solidificado su ser, su quehacer, su identidad y su proyección; escenarios que se deben abandonar de manera intempestiva en la mayoría de los casos.

El marco psicológico y social del desplazamiento forzado conlleva situaciones y eventos que son vitales para las personas que tienen un grado de significación y de magnitud diferentes para cada sujeto, de acuerdo con la experiencia de vida y con las características mismas de la situación. Desde esta perspectiva, las redes sociales de apoyo juegan un papel vital en la forma que cada persona y/o comunidad afronta la crisis.

Dado que el desplazamiento conlleva la separación y/o abandono de amigos, fami-

liares y redes de apoyo naturales, es comprensible que las nuevas condiciones para estas comunidades sean propicias para que se incrementen las enfermedades psicosomáticas y las dificultades de orden emocional, mental y psicológico. Al momento en que las personas en situación de desplazamiento llegan a los sitios receptores, deben hacer frente a los nuevos contextos, a la posible aparición de estados emocionales y comportamentales alterados, con cuadros depresivos. Se puede presentar desesperanza, desinterés por el futuro y dificultad para tomar decisiones.

Se tiene entonces un marco teórico y conceptual que permite analizar a profundidad la situación de desplazamiento forzado y que hace evidente la importancia que juega el escenario cultural para las comunidades en situación de desplazamiento forzado. En el escenario cultural hay que tener en cuenta las relaciones y las interacciones que se establecen entre los individuos y su contexto inmediato, toda vez que este juego de ida y vuelta, permanente y retroactivo, permite que se construyan sujetos, sociedades y contextos en los cuales se edifican las proyecciones y las acciones humanas. También hay que mencionar que los roles y la identidad sexual plantean nuevas dinámicas de las relaciones y los contextos de vida para las personas en situación de desplazamiento; así mismo los nuevos sujetos asumen papeles diferentes dentro del núcleo familiar. Estos nuevos contextos están marcados por las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, con nuevos lenguajes, con la construcción de nuevos discursos simbólicos y con un sinnúmero de ofertas sociales y culturales que marcan la diferencia entre el antes y el después.

Una lectura de los efectos psicosociales del desplazamiento forzado en Colombia debe abarcar innumerables variables, contextos y disciplinas. En una sola persona desplazada por la violencia sociopolítica se conjuga lo político, lo emocional, lo social, la educación, la salud, lo antropológico, lo cultural, el dolor y el futuro, la paz y la guerra. Lo psicoso-

cial no está solo en la comprensión que intentamos hacer entre lo individual y lo social, sino en el abordaje, interpretación y comprensión de una problemática que impacta, constituye y reconstituye todas y cada una de las dimensiones humanas de una persona, una comunidad o un país.

Sobre la Subjetividad

La subjetividad social en términos de Fernando González Rey³¹ se refiere a un sistema complejo que surge de la relación continua, indivisible y dialéctica entre la singularidad y el mundo de relaciones que se dan en un determinado contexto. Desde allí se establecen los espacios para la vida social, las formas de relación y las maneras en que es posible hacerse persona, lo cual constituye las configuraciones subjetivas. Es decir, se refiere a un sistema de símbolos, significaciones que permiten a través del tejer relaciones, el surgimiento de una red de formas de saber, sentir y actuar. Las relaciones y relatos son el campo de la realidad que lo constituyen, las cuales se modifican dialécticamente³².

Coexisten dos campos de significación que se realizan y se complementan en las prácticas culturales: significados y sentidos propuestos e impuestos desde formas de subjetivación dominantes y otras formas de organización, de acción de los sujetos, resistencias si se quiere, que crean nuevos significados y sentidos que corresponden a sus expectativas, experiencias de subjetivación y construcción de identidad³³.

La subjetividad permite pensar en la posibilidad de acceder a aquello que es valioso

y representativo para un sujeto, para una persona, para una mujer que se encuentra en situación de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado y la violencia política. Se busca comprender un mundo que no solo es físico en términos de las relaciones, de los espacios, del lenguaje, etc., sino un mundo que, fundamentalmente, es simbólico, significativo, lleno de imaginarios y de representaciones a través de las cuales se crean las bases para interactuar con los demás y con todos los contextos que circunscriben la existencia.

Al plantear el escenario de la interacción, de la relación entre sujetos, entre subjetividades, entre mundos simbólicos y representativos, se pasa a otro aspecto relevante en el marco de la investigación cualitativa y es el que hace referencia a la intersubjetividad. No es la sumatoria de subjetividades lo que da como resultado la intersubjetividad. Es la relación entre las historias, entre los lenguajes³⁴, entre los mundos simbólicos y significativos que constituyen los sujetos, lo que permite hablar de interacción, de intersubjetividad. En este sentido, se puede plantear que la intersubjetividad conlleva un escenario que es mental, entendida ésta como un espacio en el que se elaboran diversos mapas de la realidad. La representación del mundo, el afecto, la solidaridad, el deseo, la tristeza, etc., en la mente, son instancias de la condición humana y a su vez, son representaciones que llevan el sello de la subjetividad: se le asigna valor, intensidad, se ocultan o se hacen estandarte de la existencia, de acuerdo a la propia historia y a la propia relación con el mundo.

³¹ GONZÁLEZ REY, Fernando, *Sujeto y Subjetividad: una aproximación histórico cultural*, Thomson Editores, México 2002.

³² CINEP, *Caminos*, Aprendizajes de la acción del Programa por la paz, Bogotá D.C., 2007.

³³ *Ibid.*, p. 128.

³⁴ El lenguaje no solo es un acto fonético o físico. Fundamentalmente y en esencia es un escenario simbólico que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Es verbal pero también es gestual; está ligado a las acciones y en consecuencia está cargado de significaciones. En este sentido hay que mencionar que corrientes como el construccionismo social nos plantean que el lenguaje es un elemento que construye y constituye sujetos, dado su carácter social.

En términos de Morin³⁵, el asunto de la subjetividad y de la intersubjetividad tiene un carácter *interretroactivo*: son interdependientes, se alimentan mutuamente, pero a la vez cada una tiene la capacidad de evolucionar por sí sola. En este sentido hay que decir que la investigación cualitativa epistemológicamente se preocupa por la construcción de conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen y la viven³⁶, lo cual conlleva a pensar que es justamente el carácter dialógico entre las creencias, los imaginarios, los mitos, las tradiciones, los juicios y los prejuicios, etc., los que en conjunto constituyen elementos de análisis para producir conocimiento sobre nuestros contextos particulares y sobre la realidad humana en general.

Subjetividad y estudios de género

A partir de los años 60, los estudios de género han puesto en el escenario académico gran cantidad de investigaciones que revelan diversos modos de construcción de la subjetividad femenina, en relación y en el contexto de la cultura patriarcal. Esto ha generado numerosos debates que ponen de relieve la condición de exclusión de las mujeres en diferentes áreas de la cultura y la marca que esto tiene en la constitución de su subjetividad. Como resultado de tales análisis se han ofrecido diversas hipótesis provenientes especialmente de teorías psicoanalíticas acerca de la constitución de

la subjetividad femenina entrecruzadas con aquellas provenientes de los estudios de género³⁷. A pesar de que algunas de las discusiones entre estas dos disciplinas -psicoanálisis y estudios de género y feminismos- han sido conflictivas, nuevos desarrollos han propiciado puntos de encuentro³⁸.

Mabel Burin es una de las autoras que ha intentado plantear algunos acercamientos señalando cómo a partir de la definición de género, no como concepto totalizador sino en relación de determinaciones con las que nos construimos como sujetos, raza, religión, clase social, nivel educativo, entre otros, se da cuenta de la conformación de la subjetividad femenina. Señala también la autora que desde las teorías de género se puede entender como se enfatizan los rasgos con que la cultura patriarcal deja improntas en la constitución de la subjetividad femenina o masculina. Los estudios de género han definido la construcción de la subjetividad femenina como un proceso multideterminado, que fue sufriendo variadas transformaciones a lo largo del tiempo y de los distintos grupos de mujeres y que adquieren formas y expresiones concretas en su vida cotidiana.

Históricamente la cultura, tanto en occidente como en oriente, ha identificado a las mujeres en tanto sujetos con y para la maternidad. Con esto les ha asignado un lugar y un papel social considerado como garante de su salud mental, utilizando diversos recur-

³⁵ MORÍN, Edgar, *La mente bien ordenada*, 2001.

³⁶ <http://www.encolombia.com/educacion/unicentral4799cul-investigacion.htm>

³⁷ BURIN, Mabel, "Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables", en: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>

³⁸ La misma autora menciona que algunas de las críticas más frecuentemente esgrimidas por los estudios de género a estas hipótesis psicoanalíticas se basan en sus criterios *esencialistas*, *biologistas*, *individualistas* y *ahistóricos*. *Esencialistas* aquellas respuestas que se ofrecen a la pregunta "¿quién soy?", y "¿qué soy?", suponiendo que existiría algo sustancial e inmutable que respondería a tales inquietudes. Los criterios *biologistas* responden a los interrogantes asociando a un sujeto mujer con un cuerpo biológico, y fundamentalmente con su capacidad reproductora. Los principios *ahistóricos* deniegan que a lo largo de la historia las mujeres han padecido cambios económicos y sociales que han implicado profundas transformaciones en las definiciones sobre la femineidad; por el contrario, suponen la existencia de un "eterno femenino" inmutable a través del tiempo. Los criterios *individualistas* aíslan a las mujeres del contexto social y suponen que cada mujer, por separado y según su propia historia individual, puede responder acerca de su identidad femenina.

Los materiales y simbólicos para mantener dicha identificación. Paralelamente, a partir de la revolución industrial, estos dispositivos de poder material y simbólico generaron dos ámbitos de producción y de representación social diferenciados: el ámbito doméstico y el ámbito extra doméstico. Junto con ellos, dos formas de poder: para los varones, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos.

Los procesos de urbanización y de industrialización coadyuvaron a la conformación de un tipo de familia con unas características y funciones específicas funcional a los intereses socioeconómicos imperantes. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el contexto social de las mujeres se redujo en tamaño y perdió perspectivas: su subjetividad quedó centrada en los roles familiares y domésticos, que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino. El rol familiar de las mujeres fue centrándose cada vez más en el cuidado de los niños y de los hombres (sus padres, hermanos, maridos). Junto con este proceso, se fue configurando una serie de prescripciones respecto de la "moral familiar y maternal", que suponía subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición, asociado a emociones-valores prevalentes como la amorosidad, la generosidad, el altruismo y la entrega afectiva.

La eficacia en el cumplimiento de estos afectos les garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre cómo pensar, actuar y desarrollar sus afectos en el desempeño de sus roles familiares y sociales. Lo cual fue configurando roles de género específicamente femeninos: el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa.

Sin embargo, hacia fines del siglo pasado y principio de este siglo nuevamente diversos hechos sociales, económicos, políticos y cul-

turales (dos guerras mundiales, desarrollo del sistema educativo, avances tecnológicos, condiciones y problemáticas relacionadas con la pobreza, cambios culturales) hicieron que los roles de género femeninos tradicionales dejaran de tener valor y el sentido social que se les asignaba anteriormente. "Esta puesta en crisis de los sentidos tradicionales sobre los roles de género femenino, también implicó una puesta en crisis de la subjetividad femenina que habían estado construyendo las mujeres hasta entonces"³⁹.

Así, la construcción de la subjetividad obedece en gran medida a los cambios y al devenir histórico cultural de lo que se espera sean los seres humanos, ya sea como hombres o como mujeres. Voces de resistencia, con sus apuestas por un pensamiento propio y cuestionante del paradigma hegemónico, han marcado las rupturas para apuestas auténticas y divergentes en muchas mujeres. Para el contexto particular del país, roles y funciones tradicionales seguramente siguen estando presentes en la vida cotidiana de las mujeres; sin embargo, surgen preguntas sobre los cambios que eventos como el conflicto armado y sus consecuencias genera en dichas identidades.

CONCLUSIONES

Lo que es el ser humano como individuo está permeado por diversos rasgos que dan una identidad que lo define; el primero de ellos es el sexo. Al nacer hombres o mujeres la cultura les asigna una serie de roles, características, expectativas sobre lo que debe ser, sobre lo que se espera que sea. Estas condiciones y caracteres son asignados desde el proceso de socialización y delinean en gran medida el camino a seguir por cada ser humano.

Las sociedades, más que la suma de las vidas individuales, están construidas según imaginarios, ideologías políticas y religiosas,

estructuras, cosmovisiones que dan un orden, características y valoraciones sobre lo femenino y lo masculino.

Tener diferencias no parece novedoso, pero las particularidades sí marcan una forma de ser en un mundo que históricamente ha tendido a ser homogenizado por la ciencia, la investigación y la política, no solo como medio de análisis y entendimiento del mundo sino como forma de control. Más aún, las diferencias étnicas, sociales, políticas, culturales y también de género, han significado relaciones desiguales, permeadas por el acceso y manejo del poder.

Estas relaciones de poder construidas en las relaciones entre hombres y mujeres, en todos los sistemas económicos, políticos e ideológicos, han significado principalmente para las mujeres, condiciones de desigualdad y discriminación, en todas las áreas de la vida⁴⁰. Esta discriminación se ha traducido en menos oportunidades, acceso y control de los recursos para las mujeres y una menor valoración y reconocimiento a sus actividades y a sí mismas como seres humanos.

La categoría género, reciente en el medio de académico, surge como una forma de entender precisamente esas atribuciones a lo femenino y lo masculino, las construcciones e implicaciones que esto ha tenido en la vida y los cuerpos de hombres y mujeres, en sus subjetividades pero también en las relaciones sociales, en la educación, la política, la economía y en general la cultura. El sexo como categoría de análisis referida a la atribución de *características biológicas* hereditarias que orga-

nizan a los individuos en dos categorías: hombre y mujer, era limitante para entender el entramado social que significaba el ser hombres o ser mujeres. Así, el género surge como una forma de entender el complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, *culturales*, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer⁴¹.

Esta categoría no puede entenderse alejada o extraña a un contexto socio-económico específico. No es lo mismo ser una mujer adulta, blanca, joven, de un país desarrollado en Europa que una mujer adulta, negra de un barrio popular de América Latina. Así, la categoría género se cruza con otras como son: etnia, edad, clase social, entre otras. Dichas características no son inamovibles y cambian de cultura en cultura y en los diferentes momentos históricos, incluso coexisten diversas formas de ser hombre y ser mujer dentro de una misma sociedad.

Así, hacer una investigación teniendo en cuenta un análisis de género significa desarrollar un proceso teórico que permita analizar diferencialmente los imaginarios de y sobre hombres y mujeres, así como los roles, las responsabilidades, acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas, necesidades y oportunidades de unos y otras.

Por otra parte, abordar y entender las construcciones sociales de género es un asunto de derechos humanos que ha sido reconocido por el Sistema Internacional de Derechos Humanos, por el Sistema

⁴⁰ Esta discriminación se entiende como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”. LAGARDE, Marcela, “Identidad de género”, Curso ofrecido en el Olof Palme, Managua, Nicaragua, 1992.

⁴¹ LAGARDE, *op. cit.*

⁴² De manera especial la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, respectivamente.

Interamericano⁴² y por nuestra propia Constitución Política Colombiana. Para el caso de Colombia, el reconocimiento de los derechos de las mujeres es un proceso de larga data que ha venido teniendo cada vez más avances sustantivos tanto a nivel formal como de hecho, aunque los grandes retos persisten aun en la cotidianidad y en la cultura. Existe una normatividad jurídica que se aleja de la realidad social y política del país. Igualmente “las brechas entre formalidad y realidad se acentúan en las regiones y entre los grupos étnicos”⁴³.

En el contexto del país, es imposible no hacer alusión a lo que el conflicto armado significa para los hombres y mujeres que lo padecen en cuerpo propio. Todos los actores armados sin excepción han usado la violencia contra las mujeres. Igualmente “los imaginarios sociales autoritarios y patriarcales prevalentes impiden que la sociedad valore esta realidad como una vulneración de los derechos humanos de las mujeres y que el Estado la reconozca como objeto prioritario de políticas de protección, atención y reparación para ellas, particularmente las desplazadas”⁴⁴.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Olga Lucía, *Documento de atención psicosocial*, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Grupo interno de trabajo sobre atención a víctimas de la violencia, Noviembre de 2001.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ, *El desplazamiento en Bogotá. Una realidad que clama atención*, Bogotá D.C., 2004.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Cuerpos marcados, crímenes silenciados*, Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado, Octubre de 2004.

BEJARANO DENNOS, Marcela, *Organizándose para resistir, Análisis de una asociación de desplazadas en Bogotá como una estrategia de superación y reconstrucción social*, Tesis de grado de antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., 2005.

BURIN, Mabel, “Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables”, en: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>

CINEP, *Caminos, Aprendizajes de la acción del Programa por la paz*, Bogotá D.C., 2007

CODHES, *Boletín Informativo*, 2005.

_____, *Las mujeres en la guerra, De la desigualdad a la autonomía política*, Bogotá D.C., 2004.

CONCEJO DE BOGOTÁ, “Debate a Políticas Distritales sobre Población en situación de desplazamiento en Bogotá”, sesión Plenaria Concejo de Bogotá, Septiembre de 2006.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO, *Boletín*, No. 69, Bogotá D.C., Colombia, 12 de Septiembre de 2006.

CONVENCIÓN Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

CONVENCIÓN sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

COSUDE, *Género, transformación de conflictos y enfoque psicosocial*, Manual, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, Berna, 2006.

EL Tiempo, mayo 2 de 2005.

GONZÁLEZ REY, Fernando, *Sujeto y Subjetividad: una aproximación histórico cultural*, Thomson Editores, México, 2002.

⁴³ MEERTENS, Donny y otras, *Colombia. Brechas, diversidad e iniciativas*, Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto, Bogotá D.C., 2006.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 11.

<http://www.encolombia.com/educacion/unicentral4799cul-investigacion.htm>

http://www.rgs.gov.co/items_areas_tematicas.shtml?cmd%5B63%5D=x-84-9275

LAGARDE, Marcela, "Identidad de género", Curso ofrecido en el Olof Palme, Managua, Nicaragua, 1992.

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad LIMPAL Colombia, Ponencia presentada en el Foro Social Colombia, Diciembre de 2004.

MEERTENS, Donny y otras, *Colombia. Brechas, diversidad e iniciativas*, Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto, Bogotá, 2006.

Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, *Quinto Informe de violencia socio-política contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, Diciembre de 2005.

_____ *La tradición, la semilla y la construcción*, Bogotá D.C., 2005.

_____ *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá D.C., 2001.

MORÍN, Edgar, *La mente bien ordenada*, 2001.

ONU, *Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer*, Beijing, Septiembre de 1995.

PNUD, *Informe de desarrollo Humano*, 2000.

SÁNCHEZ G., PEÑARANDA P., *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*, Fondo Editorial Cerec, 1991, Bogotá D.C., p. 19.

SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL, *Desplazamiento forzado en Antioquia*. Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia, Sección de Movilidad Humana, 2000.

WILHELM, Reich y otros, *Sexualidad: libertad o represión*, Edit. Grijalbo S. A., Argentina, 1995.

